

La Crónica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESSES GENERALES.

AÑO XV

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 7 de Marzo de 1884.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NÚM 7,198

ELÍXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO, de Gonzalez Marfil.

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 3 de Marzo.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Barcelona y el juez de primera instancia de Manresa.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad de Guadalajara y Benavare, respectivamente, á los Sres. D. Lope Hernandez Diaz Carrasco y D. Carlos de la Torre Minguez.

FOMENTO.—Real orden declarando improcedente una demanda presentada por Don Rosendo Macaya en contra de la demolición de las obras ejecutadas para el aprovechamiento de aguas de la riera de San Crist (Gerona.)

—Otra disponiendo que se den las gracias al presidente y vocales de la comision general española en la Exposicion internacional de Bellas Artes de Munich.

ORGANIZACION

DEL FOLK-LORE ANDALUZ.

I.

GENERALIDADES.

Los cuatro antiguos reinos de Sevilla, Granada, Córdoba y Jaen, que tuvieron por capitales las ciudades del mismo nombre formaban y forman en nuestros dias, la division politico-histórico-geográfica de Andalucía, region importantísima de la moderna nacionalidad española. La misma denominacion que tenia en épocas y civilizaciones pasadas conserva hoy esta parte de la península ibérica, que confina al Norte con el tambien antiguo reino de Castilla la Nueva y con Extremadura, al Sur con el Mediterráneo, el Estrecho de Gibraltar y el Atlántico, al Este con Murcia y al Oeste con Portugal. Andalucía, comprende ocho provincias de las cuarenta y nueve en que España se reparte, segun la actual division civil y administrativa. Estas ocho provincias—Cádiz, Huelva, Sevilla, Córdoba, Granada, Málaga, Jaen y Almería—reunidas, constituyen, dentro de la institucion nacional *Folk-Lore Español*, el centro regional denominado *Folk-Lore Andaluz*.

En la organizacion externa de la mencionada primera instancia se distinguen diez y seis partes principales, con existencia propia cada una y distinta de las otras, pero intimamente relacionadas bajo una totalidad. Siendo el Folk Lore Andaluz una de las partes, un miembro del organismo con dependencia y relaciones, afectado, por tanto, por el total en que se halla contenido, es lógico y natural que comencemos concretando, en tésis general, los conocimientos referentes á la institucion nacional, para tratar despues y en particular de una de sus diez y seis partes, del centro regional andaluz, para nosotros el mas interesante.

Por sabido se tiene, aunque á decir verdad no preocupa generalmente su práctica, que en toda obra, trabajo ó propósito debe presidir orden y método en la ejecucion de los preliminares y consecucion del resultado; debe existir una base, más ó menos amplia, pero recta y segura, para fundar y levantar. Asi lo requiere la buena distribucion de trabajos, la unidad de miras y la marcha gradual y ordenada de los medios. Tambien es sabido que hay grave error en preferir un plan, una reglamentacion ó un particular cualquiera á la realizacion de lo pensado, al trabajo, á los hechos; dejudiciéndose, por consiguiente, que, si se diese á escoger, la preferencia estará de parte de lo más práctico, lo más serio y lo más científico; de parte de la obra, de los hechos, que son la más elocuente manifestacion de la vida.

A evitar, pues, la errónea preferencia, á conseguir lo que de suyo exige la buena observacion y provechosa esperiencia de lo mas importante en el proceso científico, contestando, á la vez, las preguntas, y datos que nos piden todas aquellas personas que auxilian el creciente movimiento folklórico en Andalucía encaminamos los siguientes artículos. Su objeto es metidizar y ordenar la marcha para la mejor disposicion de los trabajos y el más útil y provechoso resultado. Las nuevas corrientes que se desarrollan con el cultivo de una noble y justísima manifestacion del espíritu de la generacion que á más de noble y justa es importante y necesaria á la historia y cultura españolas, esas corrientes, decimos, no pueden ir encauzadas por las márgenes movilizadas y proximas á destruirse de la imaginacion y la fantasia; tienen que ir adelantando por las de la razon y la ciencia.

Al dirigirnos hoy á todas las provincias andaluzas satisfacemos una necesidad y cumplimos un deber, acudimos á todos en busca del auxilio que pide la completa *organizacion del Folk-Lore Andaluz*, en cuya obra, á titulo de andaluces, todos están igualmente interesados. Andalucía ha sido la primer region española que contribuyó generosamente á la formacion del Folk-Lore Español; á ella corresponde, pues, ser tambien la primera en traducir su iniciativa en hechos y obras. De este modo se ahorra un tiempo necesario y se coopera con acierto.

II.

IDEA GENERAL DEL FOLK-LORE ESPAÑOL.

El día 3 de Noviembre de 1881, un activo miembro de la *Folk Lore Society*, el Dr. D. Antonio Machado y Alvarez, inició y dió á conocer en España la institucion que nos ocupa, estableciendo las *Bases* generales de la Sociedad Nacional. Creada la nuestra con arreglo á ellas y completamente de acuerdo en todos sus puntos, como sucede con los demás centros regionales que hasta la fecha se han constituido, nada tenemos

que modificar ni ampliar en el contenido de la primera hermosa manifestacion del Folk-Lore en nuestro país. Valiéndonos de sus mismos conceptos y sentido interno, resumiremos las nueve bases del Folk-Lore Español, llamado en justicia *el despertar de la conciencia nacional, por los más nobles y legítimos motivos; el de archivar las tradiciones que se van, con la generalizacion de la cultura, y el de reconstruir la historia patria, de que el pueblo ha sido factor tan importante como olvidado hasta aquí.*

El Centro Nacional constará, con arreglo á las regiones que constituyen la nacionalidad española, de diez y seis centros particulares, cuyas denominaciones respectivas son:

Andaluz.	Extremeño.
Aragonés.	Filipino.
Asturiano.	Gallego.
Baleárico.	Leonés.
Canario.	Murciano.
Castellano.	Puerto-Riqueño.
Catalán.	Valenciano.
Cubano.	Vasco-Navarro.

Estos centros, miembros activos del Nacional é iguales en derecho, tienen principios que conservar, relaciones mútuas que establecer, deberes que cumplir, y trabajos comunes que realizar, aunque cada uno se constituya del modo y forma que tenga por conveniente. El objeto de la institucion y de todas y cada una de las sociedades regionales, nos lo expresa gráfica y abundantemente la primera base.

Consiste en

«Recoger, acopiar y publicar todos los conocimientos de nuestro pueblo en los diversos ramos de la ciencia, (medicina, higiene, botánica, política, moral, agricultura, industria, bellas artes, matemáticas, sociología, historia, arqueología, idioma, etc;)—los proverbios, cantares, adivinanzas, cuentos, leyendas, tradiciones, fábulas y demás formas poéticas y literarias;—los usos, costumbres, ceremonias, espectáculos y fiestas familiares, locales y nacionales;—los ritos, creencias, prácticas, supersticiones, mitos y juegos infantiles en que se conservan mas principalmente los vestigios y supervivencias de las civilizaciones pasadas;—las locuciones, giros, trabalenguas, frases hechas, ocurrencias, motes y apodos, modismos, provincialismos y voces infantiles;—los nombres de sitios, pueblos y lugares, los de piedras, animales y plantas;—y, en suma, todos los elementos constitutivos del génio, del saber y del idioma patrios, contenidos en la tradicion oral, en los monumentos y en los escritos, como materiales indispensables para el conocimiento y reconstruccion científica de la historia y de la cultura españolas.»

No solo se publicarán, pues, los datos recogidos de la tradicion oral, tambien cuantos elementos populares contengan todas nuestras obras literarias y cuantas Memorias é Informes se consideren dignos de ser conocidos; reimprimiéndose, á mayor abundamiento, los manuscritos y obras agotadas referentes al objeto de la asociacion.

Cada Folk-Lore regional deberá mantener con sus hermanos una comunicacion viva y continua; contrae la ineludible obligacion de dar cuenta anual de sus trabajos y de remitir á los demás ejemplares de los periódicos, monografías, revistas y libros que publique; procurará crear Bibliotecas, Conservatorios y Museos etnográficos, artísticos y científicos y celebrar Congresos, Festivales y Sesiones públicas: é intentará la formacion de sociedades analogas donde quiera que se hable la lengua española «porque allí donde se habla nuestro idioma, allí está tambien el génio de nuestra patria.»

En la *recoleccion de materiales* se tendrá como principal objetivo la fidelidad en la trascripcion y la mayor escrupulosidad en anotar su procedencia; utilizando, para ello, la escritura musical, el dibujo, la fotografía, la taquigrafía y demás medios adecuados para la fiel reproduccion y la exacta copia de los modelos.

Para el *acopio de materiales* cada centro regional se subvivió en las secciones que juzgue necesarias y, valiéndose de la iniciativa individual y de la cooperacion oficial, estenderá sus corresponsales por toda la region, quienes enviarán al centro cuantos materiales recojan.

La *publicacion* de lo recogido y acopiado se hará por medio de periódicos, revistas, libros, Exposiciones y Congresos regionales y nacionales, que se celebrarán por riguroso turno de antigüedad entre las comarcas que forman centros.

Tales son, extractadas, las nueve bases del Folk-Lore Español, bases que podrán ser revisadas, corregidas y ampliadas en el primer Congreso Nacional que se celebre, con el concurso de las sociedades regionales existentes en aquella fecha, donde tambien se determinará la formacion del gran Centro Español en que todos se encuentren legítimamente representados.— Alejandro Guichot y Sierra, *Secretario General del Folk-Lore Andaluz*.

Sevilla y Enero de 1884.

Haciéndose cargo de un artículo de *La Crónica* manifiesta un beato colega que muchos abusos no se cometerian si la instruccion religiosa no estuviese tan descuidada en España y si los gobernantes hubiesen dado á la Iglesia la saludable influencia que debe ejercer.

Pero venga usted acá, hermano, ¿Cree usted que nuestros tiempos son peores que aquellos en que la Iglesia ejercia su incontrastable poder en todos los asuntos del Estado?

¿No han mejorado las costumbres desde la mitad de este siglo en que el Estado ha recobrado toda la libertad é independencia que necesita?

Nosotros pedimos mucha instruccion y mucha educacion.

Ya sabemos el resultado de mucha doctrina cristiana.

Lo que hay que ver son los frutos de la buena educacion y de la instruccion bien dirigida.

RUMORES POLÍTICOS.

Madrid 3 de Marzo de 1884.

«Crea V.,—me decía hace un momento un ex ministro fusionista,—que el gabinete está carcomido por interiores disidencias. Romero desea sacar la mejor parte en el banquete electoral, y á ello se oponen Silvela, Pidal y Elduayen, quienes trabajan por traer y traerán al Congreso gran número de amigos. Aparte este germen de desazones que crece cada dia, levántase el huracan de diversidad de pareceres en cuestiones políticas. Romero quiere y se nutre de elementos revoltosos, populacheros, mas ó menos adheridos á su persona, pero sin mayor fé en creencias ni principios. En cambio, los ministros antes nombrados con Cánovas á la cabeza, inclinan el Gobierno hácia los elementos conservadores probados de toda la vida y abominan de la conducta de balancin y de contemplaciones.»

Ocurrióme este encuentro en el salon de Conferencias, y no bien había pronunciado su última palabra el ex-ministro, ya estaba oyendo las de un conservador Consejero de Estado, que resumo en pocos renglones: «El gobierno marcha sin tropiezos ni disidencias intestinas: si no publica desde luego el decreto de disolucion, es porque espera que recobren antes los pueblos el sosiego perdido durante el mando de los liberales, pues para que salga una mayoría inmensa de los comicios, no es menester ni quitar ayuntamientos, ni molestar diputaciones, que las multas y los mal llamados atropellos de provincias, emanan de las luchas de localidad y no de violencias ejercidas sobre el cuerpo electoral.»

Los lectores formarán el juicio que tengan por conveniente de estas alegaciones. Ahora siento que tras estos dos políticos no hubieran pasado un izquierdista y un republicano, porque formarfa el cuadro del dia con sus conceptos. Sin embargo, hoy no se cuenta nada nuevo de la izquierda: los candidatos se mueven y trabajan y los jefes no dicen su último pensamiento, aguardando á que se publique el decreto de disolucion y se apruebe el manifiesto: entonces, ó el documento se adapta á las ideas de Martos, ó este abandona para siempre á los que se llaman demócratas y están con el Duque.

Ya está muy mejorado del reuma en Ginebra el Sr. Ruiz Zorrilla, segun noticias fidedignas recibidas por sus amigos en Madrid.

La familia del Sr. Vejar Sellés será convenientemente socorrida: este redactor de *La Vanguardia* ha ingresado en presidio á cumplir la condena por su artículo denunciado. Otro escritor, Soldevilla, se escapó de Madrid antes de que la policía le echara mano por igual delito.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Un apreciable suscriptor nuestro, residente en Adra, nos escribe lo siguiente:

«Entre tanto que los jóvenes de otras localidades solo se ocupan en malgastar el tiempo en cosas perjudiciales para su salud, los hijos de Adra son dignos de elogio y consideración por su cultura y su afición á todo lo que es elevado.»

El domingo 2 del corriente tuvo lugar, en el teatro de la Aurora, el baile de Piñata que dejó á todos gratos recuerdos por la magnificencia, animación y orden que reinó durante la noche en el expresado local.

El baile estaba anunciado para las 8 de la noche y no bien se estinguió el eco de la postrer campanada de dicha hora, un torbellino de caprichosas máscaras invadió el salon, que ya á las 9 estaba convertido en una Babel.

Mas de 400 personas estaban allí congregadas atronándolo con sus voces.

Es digna de mención una comparsa de diez manolas, tanto por la elegancia de los trages como por los bellos rostros de las señoritas disfrazadas.

¡Qué grato recuerdo conservarán los concurrentes al baile de máscaras del dia 2! Entre las señoritas que asistieron recor-

demo á las de Fuentes, Espinosa, Lopez (con gracioso traje de gitanilla) Crespo, Martin y Fernandez, Carmona Robles, y las de Suarez que ostentaban ricos trages de terciopelo.

Del sexo fuerte y feo mencionaremos á los Sres. Espa, de Jokey; Fernandez y Sanchez, de guerreros; Suarez, Roda y Donaire, de flamencos y el Sr. Lupiañez, Morales, Cortés, Mayor y otros muchos lu-ciendo sobre todos el Sr. Reyes (D. Rafael) su célebre traje de rana.

Como Director estaba el Sr. Sanchez (D. Florencio) que mantuvo el orden del mejor modo que le fué posible.

Es digno de encomio el celo prestado por las autoridades.

Todos desean el venidero Carnaval para divertirse como en el pasado.»—B. DE R.

DOS CRÍMENES.

A las dos de la tarde de ayer entró en el cuarto bajo de la casa número 13 de la calle de San Miguel un joven de veintiun años, soldado de Sanidad Militar, que presta su servicio en el hospital Militar de esta corte, y llamado Teófilo Gonzalez, natural de la provincia de Palencia. En aquella casa habitaba en calidad de huésped, desde hace poco tiempo, una joven llamada Carmen Garcia Fernandez, de veinte años de edad, por haber dejado la compañía de su madre, residente en Madrid. Ambos jóvenes sostenían relaciones amorosas contra los consejos del ama de la casa, las que las creía perjudiciales para la muchacha.

Créese que esta se hallaba dispuesta á despedir á su amante, con el cual entró en una habitación, probablemente para despedirle. Se ignora en qué términos se explicaron; pero la disputa se agrió, se oyeron gritos y el ruido de una lucha. El ama, al abrir la puerta, fué herida en una mano por el sanitario, que salía faca en mano, y que ganó la puerta, siendo detenido en la calle de la Reina.

En la habitación se encontraron á la Carmen con cuatro heridas en el brazo y tres en el pecho y costado, todas ó especialmente estas últimas, de mucha gravedad. Parece que en la lucha trató de defenderse con el brazo y de ahí que recibiese en él las heridas. Trasladada á la casa de socorro, los médicos dispusieron que continuase en ella por su gravísimo estado.

El agresor, despues de prestar declaración, fué conducido al Saladero: estaba próximo á pasar á la reserva.

* *

En la calle de Bravo Murillo, número 24, tercero izquierda, vivía un matrimonio con un hijo de 19 años de edad, llamado Alfonso Molina; su padre, llamado José, de oficio cerrajero, trabajaba con su hijo en la calle del Acuerdo.

Alfonso, había sido modelo de hijos hasta poco hace, en que al respeto y cariño que siempre había demostrado á sus padres, sucedió una conducta enteramente opuesta. Unos amores con una muchacha que vive en los Cuatro Caminos, amores contrariados por los padres, influyeron en aquel, cambio de carácter y aún de vida, pues el hijo se hizo, además de desordenado en sus costumbres, irrespetuoso y violento.

Ayer á las cuatro, entró Alfonso en su casa á la hora de comer: parece que fué reprendido por su padre, á quien hubo de contestar; pero en vez de sufrir la justa reprension del autor de sus dias, lanzóse sobre él armado con un cuchillo de la mesa y le infirió una grave herida en la region abdominal, á presencia de la madre.

El hijo huyó; á los gritos de la madre acudieron los vecinos y autori-

dades, conduciendo con gran pres- teza al herido á la casa de Socorro de la calle de la Palma. Su estado es grave.

El agresor no ha sido habido, pero se cree que no tardará en caer en poder de la justicia.

Este crimen causó en la vecindad tristísima impresion.

(De *El Liberal*.)

CUÁDRUPLE ASESINATO.

El sábado corrió la voz en Tarragona de que en el estanco de la calle de la Union se había cometido un cuádruple asesinato.

Efectivamente; los que allí acudieron, vieron junto al mostrador el cadáver de una anciana con dos cuchilladas; en el cuarto interior inmediato, la nieta de ésta, joven muy bella de diez y seis años, á medio vestir y asesinada de tres puñaladas; en otra habitación, la dueña del estanco, que en la misma cama en que se hallaba hacia dias gravemente enferma, sufrió tambien varias heridas, y una sirvienta que dió gritos de auxilio, recibió una herida de consideracion en la espalda. Resultaron, pues, consumados los cuatro asesinatos; pues estas dos últimas mujeres fueron viaticadas y quedaban sin esperanzas de vida.

El agresor huyó; pero fué capturado luego en un huerto inmediato. Es un joven imberbe de 18 á 20 años de edad, natural de Alpera, que estuvo de limpia-máquinas en la estacion de Valencia y fué despedido por su mala conducta. En presencia del tribunal, permaneció muy sereno, negando toda su participacion en el hecho; pero las dos mujeres heridas le han reconocido como el autor del espantoso crimen, y en el sitio donde fué aprehendido, se le encontraron unas alpargatas con manchas de sangre y un pantalon recién lavado.

El asesino tiene á su padre en el penal de aquella ciudad, segun parece, desempeñando en él plaza de cabo. Aquél se llama José Aldomar Perez.

La familia que ha sucumbido á manos de esa fiera, se componía de la anciana Florentina Matheu, su hija Josefa Mallol y la hijastra de ésta, Carmen Baduell. Las tres habían disfrutado en otra época posicion desahogada, pero por reveses de fortuna de Mateo Baduell, padre de la joven, y fallecimiento de éste, tenían que vivir del producto del estanco. La joven había terminado hace un año la carrera de maestra.

El criminal debía saber que tenían reunidos los fondos para hacer aquel dia ia saca de efectos estancados; así és que llamó á la puerta del estanco muy temprano, degolló casi instantáneamente á la anciana que le abrió, y exigió acto continuo el dinero. Sucesivamente, fué hundiendo el puñal en el cuello de cuantas personas vió. La sirvienta se llamaba Antonia Beltrán, y lo era del entresuelo de la misma casa. A pesar de las mortales heridas de esta infeliz, forcejeó con el asesino á brazo partido hasta ponerlo en la calle.

LAS MÁQUINAS INFERNALES.

Tan pronto como fué conocido en Lón-dres el siniestro de la «Victoria station,» corrieron las órdenes para que fuesen examinados en las estaciones de ferro-carriles todos los paquetes sospechosos que había en los almacenes.

Esto produjo, segun anunciamos antea- yer, el descubrimiento de máquinas infernales en otras dos estaciones: la de Charing-Cross y la de Paddington.

En la primera, el mozo encargado de la investigacion encontró un saco de mano de aspecto ordinario, pero que pesaba mas de lo natural. Lo puso aparte, y al llegar las autoridades, se procedió á abri- lo.

Dentro había, envueltos en ropa vieja, varios panes de materia cinicienta con una etiqueta que decía: «Atlas Powder»

(pólvora Atlas). El «Atlas Powder» es un artículo americano cuya importacion está prohibida en Inglaterra: es sencillamente dinamita pura, nitroglicerina mezclada con tierra y serrin para hacer menos peligrosa su manipulacion. Bajo los panes y la ropa había una caja de hierro, llena tambien de dinamita, y un reloj despertador, americano, de fuerza de resortes extraordinaria, con mazo, pero sin campana. El mazo enlazaba, por medio de un alambre, con el gatillo de una pistola que debía dispararse á hora fija, la señalada para que funcionara el mazo del despertador. A la boca de la pistola había una pelota de fulminato de mercurio amasado con detonantes. Todos estos objetos comunicaban entre sí por medio de un alambre.

La hora marcada para la explosion había transcurrido ya; el mazo había funcionado, pero con una fortuna verdaderamente extraordinaria, el fulminante de la pistola no había dado fuego.

La máquina explosiva encontrada en la estacion de Paddington era exactamente igual á la que acabamos de describir. Tambien en ella había transcurrido la hora de la explosion, pero el mazo no había tenido fuerza bastante para disparar la pistola. Dentro de la caja había además un número del periódico *New-York Sun* del 6 de Febrero de este año.

En ambos casos los despertadores marcaban horas en que mas concurridas estaban las estaciones. Así es, que el desastre había sido terrible.

En los edificios públicos de Lón-dres, y especialmente en la Cámara de los Comunes, se toman precauciones extraordinarias.

Por fin, y después de cuatro años de pertinaz sequia, ha llovido en el pais de la Littera (Huesca), Catalan.

Según el «Correo», el milagro debe atribuirse á la Virgen del Patrocinio.

Y á Pidal, hombre, y á Pidal.

«La Iberia» publica el siguiente suelto que recomendamos á los interesados.

«Ayer se nos dijo con bastantes datos para que juzguemos exacta la noticia, que el Gobierno había ordenado á sus delegados que alzasen las multas impuestas siempre que pudieran recoger los oficios en que se comunicaba la aludida imposición y cuantos antecedentes oficiales existieran sobre la arbitrariedad.

Danos este aviso á los agraviados por lo que pudiera convenirles; pero si estiman nuestro consejo, deben procurar quedarse con algun justificante de lo sucedido por lo que pudiera tronar, que tronará de veras.»

—La prensa festiva va á tener pronto un excelente representante en Bilbao con la aparición de un periódico que, con el título de «El Vasco», comenzará á publicarse muy en breve y será como su antecesor *Beti-bat* tradicionalista.

En resumen, el nuevo periódico viene, es decir, quiere venir á alcanzar lo siguiente nada menos:

A quitar toda la suscripción á los periódicos liberales, es decir, impios.

A impedir que se le arranque á Jesucristo el cetro de su soberania en el mundo, cosa en que nadie se ha metido, que nosotros sepamos.

A propagar la política tradicionalista.

A levantar como enseña el «Syllabus», para que Cristo viva, reine é impere como se dice, tal vez abusando irrespetuosamente del nombre de Cristo, en el prospecto de «El Vasco.»

Lo más que el cofrade podrá alcanzar, se nos figura, es el reunir media docena de lectores.

Las beatas de Vitoria insisten en pedir á la empresa de aquel teatro, que no siga poniendo en escena «La Pasionaria,» de Leopoldo Cano, por ser una obra con tendencias «inmorales» y «anti-religiosas.»

Bien dicho. Las señoras beatas no pueden admitir esa literatura inmoral de los dramas modernos.

Es lástima que los autores dramáticos no se dediquen á poner en escena las vidas de algunos santos.

¡Qué servicio tan grande haria á la moral y á la Religión, el que pusiera en accion escénica algunos de los edificantes ejemplos que dejó el piadosísimo Padre Claret en su divina «Llave de oro!»

¡Entonces si que irian al teatro las beatas de Vitoria y hasta es posible que representaran en sus casas las escenas mas culminantes!

NOTICIAS GENERALES.

En el hospital de Pamplona ingresó dias pasados un anciano de 73 años que padecía accidentes. En un momento en que cayó de la cama, un bárbaro enfermero, en vez de compadecerse, se enfureció y lo ató de piés

y manos. Cinco dias despues fueron á ver al enfermo dos parientes ó amigos, y con sorpresa vieron que estaba amarrado todavía y con tal fuerza, que casi no podian desatarlo. El infeliz anciano ha fallecido, siendo de esperar que el tribunal entienda en este asunto, por si la muerte ha sido efecto de aquella salvajada.

La Audiencia de Velez-Málaga ha dictado ya sentencia en la célebre causa de Riogordo.

Calificada de homicidio la muerte del ex-alcaldé señor Mateos Aguilar; se ha impuesto la pena de quince años de reclusion al presbítero D. José Garcia y á los coautores del delito, Francisco Ramos y Salvador Bueno.

Además se les ha condenado á ocho meses de prision por las lesiones graves que infirieron al jóven Vinazo, pariente del interfecto.

Una noticia en extremo curiosa y original trae la prensa fran esa.

El shah de Pérsia acaba de condenar á su ministro de Hacienda á recibir 400 palos en las plantas de los pies por haber resultado en los presupuestos que ha presentado un déficit de 400.000 pesetas.

La sentencia ha sido ejecutada en Teheran en presencia del soberano.

Sea ó no verdad la noticia tiene gracia... y justicia.

Parece que el señor ministro de Fomento ha pedido veintidos distritos para sus amigos los ultramontanos; número que ha parecido excesivo al ministro de la Gobernacion. Esta es una de las causas del disgusto que existe en el seno del gabinete.

BOLETIN OFICIAL

del dia 5 de Marzo de 1884.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos decidiendo á favor de la Autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Teruel y el Juez de 1.ª instancia de Híjar y otro que no ha debido suscitarse otra entre las mismas autoridades.

Ministerio de la Gobernacion.—Real orden para contratar la conduccion del correo entre la estacion férrea de Oropesa y Puente del Arzobispo.

Gobierno de provincia.—Registros de minas por D. Juan Lopez Aznar, vecino de Almería y D. Mariano Corral Palomar.

Audiencia de Granada.—1.º—Edicto haciendo saber que el dia 3 del próximo mes de Mayo se verificarán los actos de oposicion á las Notarias vacantes de Mojácar, Algarinejo, Málaga y Segura de la Sierra.—2.º—Anuncio de que en los últimos dias del referido mes de Mayo se celebrarán exámenes generales para los que soliciten ser procuradores.—3.º—Otro anuncio para verificar exámenes para el ejercicio de las funciones de Secretarios y suplentes de los Juzgados municipales.

Providencias judiciales.—Edicto del Juez de instruccion de la villa de Gergal.

Indice del mes de Febrero.

GACETILLAS.

La navaja.—Varias veces hemos llamado la atencion de las autoridades para que se corrija el abuso de llevar esa arma mortifera hasta los niños de corta edad.

La torerancia que hay en este particular ha podido costar la vida á un hijo de nuestro apreciable amigo D. Eusebio Unzaga, empleado en esta Delegacion de Hacienda.

Pasaba su citado hijo por la plaza del Hospital y un muchacho panadero hubo de insultarle, arrojándole á la cara un pedazo de caña dulce y al replicarle el agredido, el granuja sacó una navaja y se la clavó en el costado al niño del Sr. Unzaga que apenas tendrá 12 años de edad.

Una muger detuvo en el acto al salvaje pillete que fué conducido á la cárcel.

Afortunadamente la herida parece que no es de gravedad, por lo cual felicitamos á nuestro estimado amigo y reiteramos al cuerpo de Orden Público vigile y recoja esa clase de armas á todas las personas que las usen sin licencia.

Limosna.—Sabemos que nuestro apreciable amigo D. Basilio Carmona, Presidente que ha sido de la Sociedad Carnavalesca y el dueño de la Confiteria «La Palma Catalana», han regalado á los establecimientos de la Beneficencia provincial 100 libras de pan el primero y 108 libras el segundo.

¡Gracias á Dios que al fin la Beneficencia ha recibido alguna cosa, siquiera sea una sola vez de tantas como se ha invocado su nombre para dar espectáculos y funciones sin pagar á la Hacienda los derechos debidos!

Artículos.—Hoy comenzamos á publicar la serie de artículos que acerca de la organizacion, fines y tendencias de la sociedad «El Folk-Lore Espanol» nos remite desde Sevilla nuestro distinguido amigo don Alejandro Guichot.

Los aficionados á las letras y los literatos de nuestra ciudad y provincia, amantes de las tradiciones de esta region, debieran agruparse y coadyuvar al objeto, base principal

de los trabajos de «El Folk Lore», como vemos lo practican los catalanes y valencianos, llegando á crear una escuela literaria independiente que se alimenta y vive en su propio lenguaje, de los elementos históricos, religiosos y populares, consignados en las crónicas de aquellas provincias y conservados y trasmitidos de una generacion á otra por la musa que inspira los cantares del pueblo.

Los Catedráticos del Instituto están de enhorabuena.—Dícese que nuestra Excma. Diputacion está resuelta á satisfacer en brevisimo plazo la cantidad de ¡¡¡27.000 pesetas!!! que por atrasos se adeudan á dicho establecimiento; y se añade que en adelante, pagará en efectivo, y á su debido tiempo, las dozavas partes del déficit del presupuesto, en cumplimiento de su deber, segun está prevenido.

Tenga la seguridad de que si así procede no le escatimaremos nuestro aplauso.

Masoneria.—En Bruselas se ha celebrado con grandes fiestas la reconciliacion de las lógiás masonicas belgas y holandesas, á las que asistieron tambien los masones franceses.

Comenzaron con una recepcion en el recientemente inaugurado palacio masónico, uno de los más espléndidos de Europa.

El príncipe de Orange, Gran Oriente de las lógiás holandesas, envió una copa de plata como regalo á los masones belgas.

La caña.—Dícese que la fabrica azucarera de los Sres. Hijos de D. M. Larios, en Motril, contrata cañas á 23 y á 24 cuartos arroba.

«El Liberal» publica un concienzudo artículo acerca del alcoholismo. De él nos permitimos sacar las conclusiones siguientes:

1.º Se calcula que excede en doble, y á veces en triple, el presupuesto de bebidas sobre el presupuesto de Guerra, en cada una de las naciones del Norte de Europa.

2.º Bélgica consume por si sola tanta cerveza como Francia, Inglaterra y Alemania juntas.

3.º El consumo de bebidas alcohólicas ha aumentado desde 30 años á esta parte en un 60 por 100. Esta progresion proviene en gran parte del desarrollo de la riqueza pública, del alza de los salarios y del mejoramiento de la alimentacion, segun Mr. Gaurdeher.

4.º De cien enfermos que fallecen en la Europa septentrional y central, 80 son alcohólicos.

5.º Con el consumo del alcohol crecen paralelamente la locura, el crimen y el suicidio.

6.º La prohibicion y los impuestos sobre la bebida aumentan el mal.

7.º El libro, el teatro y las escuelas son los verdaderos específicos del alcoholismo, y valdrán más, contra la embriaguez, que todas las leyes del mundo.

Excesior!—Las falsificaciones abundan. Las imitaciones aumentan cada dia. El fraude no cesa. Pero la legitima Agua Florida de Murray y Lanman, ó sea El Perfume Universal, no sucumbe jamás. Al contrario, cada dia es más popular, cada dia se afirma más en el público el convencimiento de que no hay Agua de Colonia ni perfume de tocador francés que pueda compararse en fragancia, delicadeza, durabilidad, y sobre todo en esa universalidad de usos y aplicaciones que le ha valido su simpático distintivo. En el baño, en la tohalla, en el pañuelo, en las ropas y en la atmósfera del aposento, la legitima Agua Florida de Murray y Lanman es única y sin rival sobre la tierra.—3.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y pildoras Hollo-way.—Al cambiarse las estaciones lo prudente es que toda persona procure rectificar cualquier desarreglo que la aqueje, pero, en cuanto á los pacientes ancianos que sufren de úlceras ú otros males análogos, es absolutamente necesario, para evitar consecuencias graves, que la enfermedad sea removida. El unguento Hollo-way es el remedio que se necesita. Sus virtudes merecen una confianza completa. Este bálsamo no solo hace desaparecer la llaga sino que extirpa su mismo germen, extrae las partículas morbosas y ayuda la naturaleza á que sustituya á los malos humores de la úlcera una carne saludable, que dura hasta el fin de la vida. Adoptando este sistema de tratamiento, los males de piernas se sanan en un corto espacio de tiempo, el aspecto escorbútico del cutis se desvanece y las llagas escrofulosas cesan de afligir al enfermo.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 5 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Orán, laud Tres Hermanos.
De Palermo, vapor ingles Vito.
De San Felú, pailebot portugueses-Nova-Gloria.
De Torrevieja, bergantin goleta español Purisima Concepcion.

DESPACHADOS.

Para Málaga, M. goleta San Antonio.
Para Garrucha, laud San Antonio.
Para Albufera, pailebot Nova Gloria.

LA PALMA CATALANA.

Para la próxima festividad de san José toda persona que me honre con su presencia hallará un inmenso surtido de Ramilletes en preciosos caprichos y fuentes de todas clases donde poder elegir de mayor calidad y precios equitativos como tengo acreditado.

La fama que goza este establecimiento en este artista, bien sabido es del público y para mejor perfeccion acabo de recibir alegorías y preciosos adornos muy caprichosos.

SOCIEDAD DE PARTIDO DE LA MINA LA RESCATADA.

Por acuerdo de la Junta Directiva se saca á subasta la apertura de un pozo nuevo de 60 metros bajo las condiciones que aparecen en el pliego formado por otra junta que estará de manifiesto y tendrá lugar dicho acto hasta el Domingo 9 del corriente en casa del Presidente Don Antonio Marin, calle de Mendez, número 9 de 12 á 1 de su tarde, cuya subasta se adjudicará al que mejor las condiciones propuestas.

Almería 5 de Marzo de 1884.—El Presidente, Antonio Marin.

POLVORA

Los señores que en esta provincia solicitan la venta de las acreditadas pólvoras de los Sres. Canals y Compañía de Manresa, pueden dirigirse al armero Don Sebastian Lopez que facilitará los precios y descuentos que aquella fabrica concede á todos sus corresponsales.

A LOS MNEROS.

Dirigirs á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

ACUDID

Al Pasaje Colonial de los Sres. Sanchez Coca y C.ª y encontraréis la rica manteca fresca de Hamburgo que acab de recibir, el queso de boia Suizo, clase muy selecta y esquisita sin aduiteracion de ninguna especie, así como tambien los dulces secos en tres baños, almibares en latas y en tarritos de cristal en toda clase de frutas y entre ellas el rico freson. Estos dulces están confeccionados por las acreditadas monjas de Santiago de Granada.

Además se ha recibido un buen surtido en botellas de vino de los acreditados de Jerez de la Frontera.

LA TAPIOCA DE LAS FAMILIAS

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Preparada con el mayor esmero y exenta de féculas estrañas, es una sopa excelente al par que económica toda vez que se sacan de una cajita que cuesta 35 céntimos de peseta diez raciones resultando á 3 1/2 céntimos de peseta la racion.

Preparacion.

Echar para cada racion una cucharada de Tapioca, en forma de rocío, en el caldo hirviendo, y menearlo suavemente para que no cuaje la Tapioca.

Bastan diez minutos para cocerla. Se vende en el Establecimiento de Juan Gallurt Albacete.

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

J. QUIÑONES.

19.—Real.—19

Gusto. Prontitud. Economía

Empréstito de 175.000 000.

La ley de 31 de diciembre de 1881 y circular de la direccion de Contribuciones, dispusieron que las primeras décimas del empréstito de 1873 sean admitidas por la administracion en pagos de contribuciones y toda clase de impuestos en ejercicios cerrados en el acto de hacer el pago.

Los que deseen adquirir estos valores de primeras décimas, bien de las antiguas ó de las modernas talonarias, que son de más cantidad, pueden dirigirse á los Sres. Rodriguez hermanos calle de Tetuan número 21, Madrid, quienes á correo vuelto remitirán la cantidad que se pida.



NON PLUS ULTRA. MOLINOS DE VIENTO HALLADAY para elevacion de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos, por fuertes que estos sean, los hacen tan excelentes, que no admiten ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y bari-tura.

Para mas antecedentes DIRIGIRSE A FRANCISCO GUILLEN MONTILLA, Real 19.—ALMERIA.

Diego Toledo,

5.—Tiendas.—5.

Establecimiento antiguo de Don Marano H. Fernandez.

Nuevos y extensos surtidos en pasamaneria encajes, golás y otras novedades para señoras.

Gautes de cabritilla, seda y de abrigo. La nueva perfumeria de Nompelas á la oflor «La Gardenia» extractos para el pañuelo de «Chipre», «Mtscota» y «Hen».

Todo á precios baratísimos, como igualmente los demás artículos apropios de este establecimiento.

VISITADLO Y OS CONVENCEREIS.

5.—Tiendas.—5.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AZUFRES.

Desagüe de las minas de la So-lana del Fondon.

SUBASTA.

El dia 10 de Marzo á las 12 en punto del dia se verificará en la Direccion facultativa de la Sociedad, calle del Arsenal número 3, la subasta para la construccion de un trozo de carretera desde los llanos de Cacín termino del Fondon á la mina «Lealtad».

El presupuesto es de once mil trescientos sesenta y nueve pesetas.

Los planos, pliego de condiciones y precios estarán de manifiesto en el citado local, todos los dias no feriados hasta el de la subasta, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, para todo el que guste examinarlos.

Hasta el dia y hora de la subasta se admitirán proposiciones con sujecion estricta al modelo que obra en las oficinas, y previo el depósito de ciento trece pesetas

El Director facultativo, José Bover

SUBASTA.

El dia 13 del presente mes, á las dos de la tarde, tendrá lugar la subasta para la apertura de un pozo maestro que hay que abrir en la mina «Venus Amante» desde la superficie hasta tocar con el manto general de las aguas, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en casa del presidente de la misma, D. Rafael Martinez, calle del Gallo número 6.

Los licitadores tendrán presente que al hacer la adjudicacion se tendrá en cuenta los pliegos presentados en la Sierra-Almagrera en la subasta que se ha de celebrar por los representantes de la propiedad y del partido de dicha mina.

Almería 28 de Febrero de 1884.—El Presidente, Rafael Martinez.

SE VENDE

un magnífico mobiliario de sala, estilo Luis XVI, en precio muy arreglado. Bilbao 14 darán razon.

ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras especiales dirigida por el ingeniero de Montes D. Segundo Cuesta y los de minas D. Domingo Gimenez y Don Pedro Bianchi.

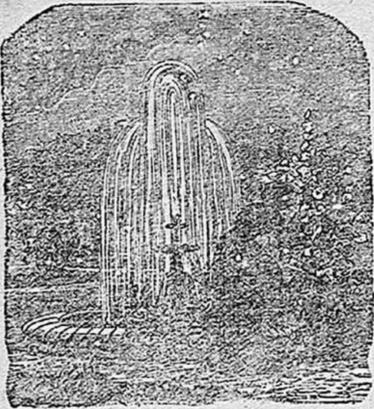
Plaza de Santo Domingo 11.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Peinado y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

VAPORES CORREOS. DE LA

Compañía Transatlántica.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

Los vapores que salen los días 15 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en comunicación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Agua Dulce, Mayagüez, y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Matanzas y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payao, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas a familias. —Precios convencionales por aposentos de lujo. —Rebaja por pasajes de ida y vuelta. —Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros. —De tercera preferente con mas comodidad 45 pesos 50 para Puerto Rico y 60 peso para Habana.

Para mas detalles pueden dirigirse a los Sres M. Ruiz Reyes é hijo

LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Extenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.

ABAD Y FERNANDEZ

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido completo de perfumería de Condoay en jabones, colonias, esencias, extractos de la acreditada fábrica de la sociedad Química de Paris.

Tambien han recibido una nueva colección de Lámparas de suspensión, sobre mesa y brazos para pared, en bronce.

Además encontrarán sus favorecedores surtido general de quincalla y ferretería a precios sumamente económicos.

PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rapidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año, causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento—que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceros y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma patológica del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circuiando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa,

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

ELÍXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO. de Gonzalez Marfil.

El grande éxito obtenido con este medicamento, la rapidez con que se ha generalizado su uso, y los repetidos elogios que de él hacen cuantos han tenido necesidad de ensayarlo, son la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos.

Médicos distinguidos lo recomiendan continuamente en sus numerosas clínicas y aseguran que es de resultados indiscutibles en la clorosis, Anemias, Flores blancas y en todas aquellas enfermedades producidas por falta de tonicidad en la sangre.

Depósito en Almería, farmacia de Vivas Perez, plaza de Santo Domingo.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, ferruginoso, antineurótico, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres Nerviosas, Palidez y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos. — PRECIO: 24 REALES.

Exige en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DEFEAN, Farmaceutico en PARIS

En Almería: Gomez Talavera:

EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.

TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Bermudez, hay á la venta un magnífico surtido de loza y cristal. Tambien hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y á precios muy económicos.

LAS Enfermedades Secretas

BLENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

PARIS, 22, Place de la Madeleine

En Almería: Gomez Talavera.

MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magníficas mesas de billar, una de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

LOMBRIZ SOLITARIA

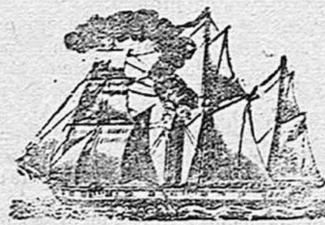
Curacion cierta en dos horas, con los **Globulos Secretan**, farm. laureada. Unico remedio infalible, adoptado por los hospitales de Paris. **Exito infalible.** Los **Globulos Secretan** expulsan tambien todas las lombrices sin excepcion, parásitos del hombre y de los animales domesticos.

NOTA. El gran éxito de los **Globulos Secretan** ha promovido la creacion de productos similares, muy malos y que aaden estorbo con el mayor cuidado.

En Almería, D. J. GOMEZ TALAVERA.

En Almería: Gomez Talavera.

Servicio regular semanal EN DIA FIJO PARA ORAN.



El nuevo y magnífico vapor

Correo de Alicante,

Llegará todos los miércoles y saldrá los viernes para Orán, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Se despacha por los Sres. Villalobos hermanos, Plaza de Bermudez, núm. 3.

TOMAS TERRIZA GOMEZ Marin 16.

Recomienda al publico la grasa para limpiar dorados que tan buen resultado está dando.

Además he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomas mates.

A VISO

Se ha recibido un abundante surtido de pasas malagueñas en cajas de lujo para regalo.

Tambien se ha recibido la rica manteca de Hamburgo, salchichon, chorizos, quesos de bola, de plato y Gruyer.

LUIS GARCIA CARMONA

Calle de las Tiendas.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tablonés que se venden á los precios siguientes.

Tablon de flandes de 5 varas á 16 reales. Tablazon de 5 en tablon á 18 reales las 5 varas.

Alfanguas de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales.

Hay además un gran surtido de tablonés en todos largos de las clases mas superiores y serrado á máquina á precios muy económicos pudiendo servir los encargos con prontitud.



JUICIO DEL AÑO.

Prévia muerte del papá, el ochenta y cuatro, tierno rige nuestro mundo ya, y á continuación nos dá, su programa de gobierno: Devotos habrá de deentreses y de cubas á millares, que harán por las calles eses, y abundarán los ingleses civiles y militares.

Se hará el amor para el gasto y se batiará tambien hecho: habrá melones á pasto, mucho José, poco Cásto y ganado... de deshecho.

Habrán duques sin camisa, oradores simples loros, ligrimas que causen risa, toreros que cantan misa y curas que maten toros.

Por Carnaval, algun Judas, dará gustos y disgustos; mas, tendrán los tales gustos, consecuencias peliagudas á plazo de... meses justos.

Cuando llueva... Hoverá, uno y una... serán dos, en invierno... frio hará... Todo, así, sucederá.

d- fijo... si quiere Dios. Mas lo que ha de suceder de cierto, segun versiones, es que, Singer, va á vender de máquinas de coser...

¡la mar!! ¡la mar de millones!!!

10 REALES SEMANALES.

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA, 6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

SERVICIO DE VAPORES

ENTRE

ALMERIA Y ORAN.



El nuevo y magnífico vapor español

ANIALUZ

Llegará todos los Mártes de Orán. Saliendo todos los Viernes para el mismo punto.

Se despacha por los señores M. Ruiz Reyes é hijo, calle de Bilbao, núm. 5.

CEMENTO PORTLAND

Para solado de todas habitaciones, pavimento y aceras. Dirigirse calle de Murcia núm. 6.

Acudir, que se acaban.

En el establecimiento de J. Orta, se acaban de recibir, procedentes de Candelario, lenguas de cerdo y lomo en adobo, longaniza y chorizos. Sardinas sin espina, legítimas de Nantes. Salchichon de Vich y sobrasada ma lorquina. Tapioca y thé, clase superior. Chocotates de su acreditada fabricacion y café molido, sin rival.